

espacial. Visión estereoscópica artificial. Estereoscopios y sus clases. Orientación de los fotogramas para la observación estereoscópica. Determinación de alturas por el método de las Sombras y por métodos estereoscópicos. Cálculos de pendientes», debe decir: «Tema 11. Visión humana. Teoría sobre puntos, rayos y planos equipolares. Observación natural espacial. Visión estereoscópica artificial. Estereoscopios y sus clases. Orientación de los fotogramas para la observación estereoscópica. Determinación de alturas por el método de las Sombras y por métodos estereoscópicos. Cálculo de pendientes».

9445 *CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de 31 de marzo de 1987, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 9350:

Tema 35, donde dice: «Prevención actual», debe decir: «Pervivencia actual».

Tema 49, donde dice: «Cotización y recaudación de los trabajadores en el censo. Cotización y recaudación de los trabajadores y los empresarios», debe decir: «Cotización y recaudación de los trabajadores y los empresarios».

Tema 66, donde dice: «Códigos FBCDIC y ASCII», debe decir: «Códigos EBCDIC y ASCII».

En la página 9351:

Tema 93, añadir «La mecanización del sistema de información».

A continuación del tema 100, añadir lo siguiente:

«Tema 101. Gestión Técnica de Proyectos. Planificación y control. Contabilidad costes. Control de calidad. Optimización. Informetría: Gráficos de Kiviatt. Técnicos auxiliares.

Tema 102. La auditoría informática. Factores de evaluación del grado de utilización de los sistemas. La auditoría interna y externa. Términos de referencia. Indicadores de rentabilidad.

Tema 103. Los órganos rectores de la política informática en la Administración Pública. El Consejo Superior de Informática. La Comisión Interministerial de Adquisición de Bienes y Servicios Informáticos. Comisiones Ministeriales de Informática.

Tema 104. El proyecto informático en la Administración Pública. Normativa legal aplicable. Organos competentes en la tramitación del proyecto. Elementos del proyecto. Formulación de propuestas de inversión en informática.

Tema 105. El proyecto informático en la Seguridad Social. Organos competentes en la tramitación: Consejo de Dirección de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, Comisiones Ministeriales de Informática competentes, órganos de contratación.

Tema 106. Pliegos de condiciones para la contratación de equipos y sistemas. Principios generales. Normativa existente. Concepto de especificaciones técnicas. Elaboración de presupuestos.

Tema 107. Criterios de elección de equipos y sistemas en la Administración. Ponderación de variable. Diseño y evaluación de pruebas de eficiencia.

Tema 108. Las políticas informáticas en los países de la CEE. Planes informáticos nacionales. Estrategias de desarrollo. Proyectos supranacionales.

Tema 109. La oferta informática en el mundo actual. Estructura básica: Material y lógico. El mercado internacional de la información: Producción, distribución y explotación de bases de datos.

Tema 110. La protección jurídica del lógico. Sistemas basados en el derecho de propiedad intelectual. Sistemas basados en el derecho de propiedad industrial. Régimen del monopolio. Depósito y difusión de programas y procedimientos.

Tema 111. Bases de Datos Bibliográficas. Léxicos monocampo y multicampo. Léxicos mono y multisentido. Separadores. Thesaurus. Indización automática. Búsquedas retrospectivas y difusión selectiva.

Tema 112. Informática y derecho a la intimidad. Niveles de protección físico, lógico y jurídico. Garantías de administrado. Recomendaciones del Consejo de Europa. Legislaciones nacionales. La situación española al amparo de la Constitución.

Tema 113. La Informática en el ámbito de la Seguridad Social: Sistemas de control y seguimiento de la recaudación. Diferenciación por regímenes.

Tema 114. La Informática en el ámbito de la Seguridad Social: Sistemas de control de la inscripción de Empresas y afiliación de trabajadores. Centralización versus descentralización en la gestión de grandes colectivos.

Tema 115. La Informática en el ámbito de la Seguridad Social: Sistemas de gestión y control de las prestaciones económicas.

Tema 116. La informática en el ámbito de la Sanidad. Sistemas de ayuda al diagnóstico. Tratamiento de historiales clínicos. La información estadística en la medicina preventiva. Automatización de gestión hospitalaria.

Tema 117. La red de teleinformática de la Seguridad Social. Soporte lógico de comunicaciones. Topología de la red. Arquitectura de la periferia. El proyecto TELEGESS.

Tema 118. Automatización de la gestión presupuestaria: Elaboración de presupuestos y planes de inversión. Evaluación de programas. Seguimiento de la ejecución presupuestaria. Formulación informática de la contabilidad analítica.

Tema 119. La informática en el seguimiento de expedientes: El registro de datos en la solicitud. Direccionamiento y localización física del expediente. Control de plazos de resolución. Inscripción de actos administrativos.

Tema 120. Gestión automatizada del personal: Retribuciones. Concursos de traslados. Programación de efectivos. Plantillas. Historiales profesional y administrativos».

9446 *CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de 31 de marzo de 1987, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 9335:

Tribunal, Secretario titular, donde dice: «del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social», debe decir, «del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social».

Tribunal, Vocales suplentes, donde dice: «Don Federico Esteban Muñoz», debe decir: «Don Fernando Esteban Muñoz».

9447 *CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de 31 de marzo de 1987, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 9339, en el epígrafe Informática aplicada, tema 30, donde dice: «Gestión de colectivos de empleados», debe decir: «Gestión de colectivos de empleadores».

En el tema 9, donde dice: «Convenios bilaterales y multilaterales que afectan a España», debe decir: «Convenios internacionales, bilaterales y multilaterales que afectan a España».

9448 *CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de 31 de marzo de 1987, se transcribe a continuación la rectificación correspondientes:

ANEXO I

Segundo ejercicio, línea 4, donde dice: «anexo II B, grupo segundo, para Técnicos superiores de Medicina del Trabajo, »